



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

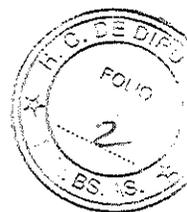
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el "**1er Congreso Patagónico de Constitución y Derechos Humanos**", organizado por el Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia y el Poder Judicial de la Provincia de Rio Negro, a realizarse el 1 y 2 de Noviembre en la ciudad de Bariloche.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los días 1 y 2 de Noviembre se llevara a cabo en la ciudad de Bariloche (Rio Negro), el **1er Congreso Patagónico de Constitución y Derechos Humanos**. Este congreso constituye un evento de suma importancia, ya que se debatirán importantes temáticas en torno al derecho constitucional y a los Derechos Humanos.

El congreso contara con la participación de destacados académicos y eximios docentes del ámbito nacional e internacional. Las problemáticas a desarrollar serán:

- Los derechos económicos, sociales y culturales en Europa y Latinoamérica.
- Desarrollos y desafíos del control de convencionalidad en los ordenamientos latinoamericanos y europeos.
- La doctrina del precedente internacional y su aplicación en el derecho interno.
- El margen de apreciación nacional.
- Control de convencionalidad e identidad constitucional.

El comité académico organizador está a cargo del Dr. Sergio Barotto, en su calidad de presidente del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, del Dr. Jorge Alejandro Amaya, presidente del Instituto para el Desarrollo Constitucional, del Dr. Luca Mezzetti de la Universidad de Bologna, Italia, y del Dr. Olsvaldo Gozaini, presidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.